

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36961** *MARGARITA ARROYO CORTÉS*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 975/2008, de ejecución número 7/2009 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Petar Kostov Markov contra doña Margarita Arroyo Cortés, dictado en el día de la fecha 19/11/2010 Decreto con el que se declara a la ejecutada doña Margarita Arroyo Cortés, en situación de insolvencia total por importe de 10.852,58 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, Social nº 20.

ID: A100085501-1